

1° LLAMADO ABIERTO A COBERTURA DE UNIDADES CURRICULARES

Comodoro Rivadavia 18 de febrero de 2026.

El Equipo Directivo del Instituto Superior de Formación Docente N° 806 informa a toda la comunidad que llama a concurso.

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de marzo de 2026 en formato papel y digital (PDF) excluyente a isfd806concursos@gmail.com , adjuntando CV actualizado y documentación respaldatoria.

A las propuestas aprobadas se les solicitará a las/los interesados que presenten declaración jurada antes de ser designados en conformidad con la Ley de incompatibilidad (Ley VIII 69), se solicita también, ajustarse a los formatos de presentación de las propuestas según ANEXO I.

SEDE COMODORO RIVADAVIA

PROFESORADO DE MÚSICA (RES.PROV 575/17)

Las designaciones docentes para el Profesorado estarán integradas por la carga horaria frente a estudiantes que se indica en el presente llamado más 1 HC para desarrollar tareas vinculadas al desarrollo curricular (articulaciones, tutorías, acompañamiento, entre otras).

PRÁCTICA Y DIRECCIÓN CORAL I 3° AÑO (INTERINATO) – 3 H/C Perfil: - Profesor/a o Licenciado/a en Música con especialidad en Dirección Coral.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno Vespertino

PROFESORADO DE DANZA (RES.PROV 594/17)

Las designaciones docentes para el Profesorado estarán integradas por la carga horaria frente a estudiantes que se indica en el presente llamado más 1 HC para desarrollar tareas vinculadas al desarrollo curricular (articulaciones, tutorías, acompañamiento, entre otras).

EDUCACIÓN VOCAL 2° AÑO (SUPLENCIA) – 3 H/C Perfil: - Profesor/a de Nivel Terciario o Universitario en Música; Licenciado/a en Música; Fonoaudiólogo/a con especialidad en preparación vocal; Profesor/a de Teatro; Licenciado/a en Teatro.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno Vespertino

EXTENSIÓN ÁULICA SARMIENTO

PROFESORADO DE MÚSICA (RES.PROV 575/17)

Las designaciones docentes para el Profesorado estarán integradas por la carga horaria frente a estudiantes que se indica en el presente llamado más 1 HC para desarrollar tareas vinculadas al desarrollo curricular (articulaciones, tutorías, acompañamiento, entre otras).

LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026)
– 3 H/C ANUAL Perfil: Profesor/a en Lengua y Literatura, o afines. Licenciado/a en Letras.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 3 H/C ANUAL Perfil: Formación específica en: Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la Psicología.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

PEDAGOGÍA 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 3 H/C CUATRIMESTRAL
Perfil: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

INSTRUMENTO ARMÓNICO I GUITARRA 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026)
– 2 H/C ANUAL Perfil: Profesor/a de Música o Licenciado/a con especialidad en instrumento o con formación específica.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

INSTRUMENTO ARMÓNICO I PIANO 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 2 H/C ANUAL Perfil: Profesor/a de Música o Licenciado/a con especialidad en instrumento o con formación específica.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

INSTRUMENTO OPTATIVO I (FLAUTA DULCE) 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 2 H/C ANUAL Perfil: Profesor/a de Música o Licenciado/a con especialidad en instrumento o con formación específica.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

EDUCACIÓN VOCAL I 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 2 H/C ANUAL
Perfil: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Música con especialidad en canto, y un/a Profesional fonoaudiólogo/a.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

LENGUAJE MUSICAL I 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 6 H/C ANUAL
Perfil: Profesor/a de Música o Licenciado/a en Música con especialidad o formación específica en el área.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

CONJUNTO VOCAL E INSTRUMENTAL I 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 3 H/C ANUAL Perfil: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Música con orientación en: Dirección Coral; y un/a Profesor/a de Música con orientación en: Educación Vocal o Instrumento.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

PERCUSIÓN 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 2 H/C ANUAL Perfil: Profesor/a de Música con orientación en Percusión.

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I 1° AÑO (INTERINATO A TÉRMINO Ciclo lectivo 2026) – 4 H/C ANUAL Perfil: Deberá constituirse un equipo integrado por un/a docente del campo de las Ciencias de la Educación y un/a especialista en el lenguaje artístico, preferentemente con experiencia en el sistema escolar (se sugiere la integración de equipos con otros especialistas de los lenguajes artísticos que componen la oferta de carreras de la Institución)

Disponibilidad horaria: Lunes a Viernes Turno vespertino y Sábados Turno mañana y tarde.

ANEXO I.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROYECTOS DE CÁTEDRA CICLO 2025.

PROYECTOS:

Extensión máxima 7 carillas A4 (sin carátula) Excluyente.

Fuente: Times New Román 11 interlineado 1,15 (solo el texto)

Carátula: Denominación de la institución, Profesorado y UC. Año de cursada. Formato. Nombre de los/as responsables. Ciclo lectivo. Indicar sede o extensión áulica.

COMPONENTES DEL PROYECTO:

Introducción:

Dar cuenta de la ubicación del espacio curricular en el marco del diseño vigente, indicando el año, campo de formación y el formato curricular (materia, taller, etc.), la carga horaria y si es anual o cuatrimestral, como así también deberá recuperar los principales aspectos de la finalidad formativa requeridos para la unidad curricular.

Fundamentación:

Requiere un posicionamiento ético, estético y político, a la vez, asumir un enfoque epistemológico sobre la unidad curricular; debe darse de las razones que conllevan a definir la/s perspectiva/s.

Propósitos formativos:

Establecerlos en términos de propósitos y objetivos.

Contenidos:

Ajustarse a las DCJ vigentes. Para su organización tener en cuenta el formato de la unidad curricular se pueden formular en términos de problemas, interrogantes, conceptos, etc. Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales en el caso de la formación docente inicial. Integrar la ESI, EIB y DUA.

Metodología:

Refiere a los criterios y procedimientos didácticos para favorecer el aprendizaje que le permiten al sujeto del aprendizaje apropiarse de procedimientos y recursos para desarrollar lo cognitivo y afectivo. Entre otros aspectos, deberían indicarse: tipo de acciones cognitivas a promover (reflexión, análisis, etc.), modalidad de trabajo (individual y/o grupal), actividades (producción, exposición, etc.), propuesta de articulaciones en lo horizontal y vertical. Tener en cuenta la resolución 337/18 sobre las capacidades profesionales en el caso de la formación docente inicial.

Evaluación:

Asumir una concepción de evaluación formativa, establecer criterios e instrumentos de evaluación acordes al formato de la UC. Cantidad de evaluaciones parciales (se recomienda 1 de mínima para espacios cuatrimestrales y 2 de mínima para las unidades curriculares anuales)

Acreditación:

Ajustarse a lo establecido en el RAM respecto de los requisitos para la aprobación o regularización de la unidad curricular (asistencia, acreditación, calificaciones, etc.).

Bibliografía:

Proyecto: la consultada por el docente y para el estudiante (especificando obras)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- Titulación y formación de los/as postulantes de acuerdo al perfil docente que requiere la UC.
- Documentación respaldatoria completa
- Formato de presentación de acuerdo al Anexo I
- Lenguaje académico y específico de acuerdo a la especificidad. Redacción y ortografía
- Posicionamiento crítico en lo que respecta a la ética profesional en coherencia con su visión estética y política
- Propósitos formativos y objetivos claros y coherentes
- Claridad en la propuesta metodológica
- Inclusión de estrategias de aprendizaje colaborativos, inclusivos, reflexión crítica y uso de las TIC.
- Propuestas de articulación horizontal y vertical según lo establecido en el DCJ VIGENTE.
- Bibliografía actualizada y acorde a los lineamientos del proyecto, discriminando la consultada por el/la docente y propuesta para el/la estudiante) Normas APA
- Trayectoria profesional y experiencia en la formación docente en el Nivel Superior y en la UC a la cual se presenta.
- Capacitaciones inherentes al espacio

Consultas a: isfd806concursos@gmail.com